

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N°113
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 08 de Enero del 2020, siendo las 09:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 113 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la Asistencia de Los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
- Sr. Rafael Vega Peralta
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga
- Sra. Adriana Cárdenas
- Sr. Luís Trigo Rojas

Ministro de Fe, Sr. Alejandro Cisternas Alday, Secretario Municipal y del Concejo(S).

T A B L A

- 1. APROBACION ACTAS ANTERIORES: N°109, N°110.-**
- 2. PRESENTACION SENDA.**
- 3. APROBACION APORTES MUNICIPALES A PROGRAMAS:
PRODESAL – OPD – SENDA.**
- 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADAS.**
- 5. PUNTOS VARIOS.**

** Sr. Loyola, comienza la sesión mencionando cada punto de la Tabla y procede a pasar al primer punto de la Tabla que es la aprobación de las actas anteriores N° 109 y N°110.-*

- 1. APROBACION ACTAS ANTERIORES: N°109, N°110.-**

- Sr. Loyola, procede a solicitar al concejo la aprobación de las actas anteriores N° 109 y N° 110.-

- El Concejo, decide en forma unánime aprobar estas actas anteriores.

* Sr. Loyola, continúa con la sesión pasando al segundo punto de la tabla que es la Presentación de Senda.

2. PRESENTACION SENDA.

* Sr. Loyola, procede a ceder la palabra al a Srta. Alejandra Munizaga, Encargada del Programa Senda Previene de la Comuna, quien hará su presentación en este concejo.

- Srta. Munizaga, saluda al concejo en pleno y comienza su presentación explicando el trabajo como primer punto el plan de prevención anual año 2019, se apoya con imágenes de proyección.

Termina su presentación solicitando al Concejo Municipal, el aporte para este año 2020, es de \$ 1.500.000, para realizar las Actividades que se hacen.

- Sra. Cárdenas, consulta si se hace seguimiento cuando se les Capacitaron esas personas y se los dan a su trabajadores.

- Srta. Munizaga, le responde que si se les hace un seguimiento y que hagan el cumplimiento que corresponde.

- Sr. Díaz, consulta por que se suspendieron estos debates estudiantiles que se realizan en el liceo Japón y cuando se reiniciarán.

- Srta. Munizaga, le responde que se retomara el próximo año, ya que se decidió por resguardo de los alumnos suspenderlo.

- Sr. Díaz, consulta otro tema de cuando se dice egresan, que tipos de redes utilizan o con cual siguen trabajando.

- Srta. Munizaga, le responde que trabajan con las siguientes redes: Liceo Japón trabajan con OPD, Consultorio, Oficina de la Mujer donde están trabajando tema tribunales de los niños están Judicializados por tema vulnerabilidad de Maltrato, eso en Vallenar, Prodemu, Hospital de Huasco y una Abogada que se incorporo.

- Sr. Díaz, menciona cuando dijo que no se trabajaría con la Junta de Vecinos de O'Higgins, solicita si se podría buscar otra alternativa para obligarles a que trabajen, ya que el municipio los apoya con llevarles agua en el camión.

- Srta. Munizaga, le responde que lo anterior fue un ejemplo y explica ellos acá como Senda conversan con las juntas de vecinos le ofrecen trabajar con el programa de movilización comunitaria y ellos son los que deciden si toman este ofrecimiento.

Sr. Díaz, opina en tema del Plan Comunal de Seguridad, el sintió que era como un poco débil y que ellos le cargan mucho el trabajo a ustedes.

Sugiere que deben hacer un trabajo ahí y que ustedes deber hacer su apreciación, sobre todo en las actividades que se iban hacer y no se pudo por lo que está pasando hoy.

- Srta. Munizaga, menciona que solo le faltaron dos cosas por terminar que estaban dentro del plan, que era la reunión con el Juez de Policía Local y el otro tema de la Ley de Alcoholes a nivel comunitario, tema de tratamiento si se cumplió y tuvieron 5 casos que se derivaron.

- Sr. Loyola, consulta a la Srta. Munizaga si esas cinco derivaciones que se hicieron para distintas instituciones, la familia tienen que pagar o es gratuito.

- Srta. Munizaga, le responde que es gratuito y explica al concejo que hay una Comunidad Terapéutica que hace la entrevista, para ver si cumple con el perfil, la persona no llega allá para asignar que hacer, la persona debe ir constantemente por tres meses y ahí ven.

- Sr. Loyola, consulta en qué lugar queda esa Comunidad.

- Srta. Munizaga, le responde que esta Comunidad Terapéutica queda en Vallenar.

- Sr. Díaz, consulta cual es la Comunidad.

- Srta. Munizaga, le responde que es la Comunidad Esperanza.

- Sr. Loyola, consulta si de esas cinco derivaciones, fueron algunas derivadas para allá.

- Sra. Hidalgo, menciona que la Srta. Munizaga el año pasado cito varias veces al Sr. Pedro Boglio y no asistió.

Solicita que este señor explique, porque no quiso que se interviniera el colegio, ya que ahí existe un grave problema con los niños.

- Srta. Munizaga, menciona que converso con el Sr. Pedro Boglio y le dijo que bien ellos pertenecen al Slep, les dicen que deben participar a estas actividades, pero los niños no van y no se les puede obligar.

- Sr. Loyola, menciona que conversaban con Alejandra que a través de un programa, que se llama Espacios Amigables, que pertenece al Consultorio, se determino que hay una cantidad de Alumnos del Liceo que están consumiendo drogas.

Quieren que a través de ese informe levantar estos casos y informárselos al servicio local de la problemática que está sucediendo en el liceo, para poder establecer de forma más seria el compromiso de trabajo del liceo con sus estudiantes.

- Srta. Munizaga, menciona que no se sabe si el Slep tiene esta información de los Alumnos que se encuentran con problemas y explica que acá se trabaja una dupla de tres profesionales dos sicólogos y una asistente social, que tiene que cubrir todo lo que tiene que ver con establecimiento educacional, pero no alcanzan a cubrir todo, pero están haciendo las derivaciones, pero no hay forma de saber que está pasando como para llevar un control.

- Sra. Hidalgo, felicita al equipo de Senda por todo el gran trabajo que han hecho, está todo bien plasmado y materializado en hechos.

- Srta. Munizaga, menciona si quieren documentación del trabajo que han hecho, ella se demorara un poco pero lo hará llegar a cada uno como corresponde.

- Sr. Loyola, consulta al concejo si hay mas consultas o dudas, para poder el pasar al punto dos.

- Sra. Cárdenas, solicita la palabra para hacer una sugerencia, que este año que viene es más difícil, sería importante que dentro del periodo pudiera informarnos sobre esos inconvenientes que tuvo en el año 2019, con el Director del Establecimiento, es importante para ellos, ya que ustedes vienen a ser una presentación entregando un resultado y que pueden hacer si el resultado ya está.

- Srta. Munizaga, responde que sería bueno hacer una carta de compromiso para que ellos sepan que no es solo un papel, que vaya alguien a ver si se está cumpliendo.

-Sra. Cárdenas, menciona que hay un poco de culpa para ver un mayor compromiso también cuando ustedes den la información.

- Srta. Munizaga, menciona que no hay problema si quieren monitorearlos los planes de prevención es bueno, así ustedes pueden estar atento de lo que se está haciendo.

Como paso cuando ellos se comunicaron con Slep y les entregaron los planos de prevención para que los trabajaran en los establecimientos.

- Sra. Adriana, menciona que el Director del Liceo, tiene un mayor compromiso y gran responsabilidad, tanto con el establecimiento como con los alumnos que son adolescentes que están pasando por una etapa muy delicada.

Sugiere que se debería partir antes de los establecimientos básicos desde los cursos de séptimos y octavos.

- Srta. Munizaga, menciona que se podría hacer las charlas empezando desde más pequeños.

Le consulta al Sr. Loyola, si la aprobación de esto puede ir dentro del certificado y si tomaron conocimiento de las platas que ingresan del senda, para no ser dos o tres cartas o más, para que quede en conocimiento que nosotros dimos a conocer el ingreso monetario que viene para el año 2020 y que es un aporte anual.

- Sr. Loyola, le responde que si tienen conocimiento que este aporte es anual y que queda plasmado en el acta lo que presentaron hoy y solo necesitan que envíen la documentación, les llegue a cada uno del concejo, para dejarlo plasmado en el acta.

Analizan el monto presentado y el aporte que se entrega anual por parte del municipio. Menciona que va a analizar los aportes de cada programa para dar su aprobación.

* Sr. Loyola, continúa con la sesión pasando al tercer punto de la tabla que es la Aprobación Aportes Municipales a Programas: Prodesal – Opd - Senda.

3. APROBACION APORTES MUNICIPALES A PROGRAMAS:

PRODESAL – OPD – SENDA.

** Sr. Loyola, menciona que pasara al segundo punto, que ya se vio la presentación de senda y el aporte que se solicitó, pero ahora se va a ver el Aporte del Programa Prodesal en donde explica que el aporte de este año tiene una variación, específicamente en uno de los Técnicos Profesionales, en el caso del Profesional Eliseo, ellos a través de la gestión que dentro del aporte que hace Cap en el programa, se pueda pagar la mitad de su honorario y la otra mitad lo hace el programa.*

Indap nos dicen que no pueden dentro del programa financiar el pago de media jornada del profesional a honorario y para mantener al profesional debemos nosotros como municipio pagarlo, lo que significa pagarle este año ocho mil cuatrocientos millones anual, que es más del aporte que se solicita este programa, que es el 15% menos sumando este otro monto del pago a honorario, aumenta bastante al treinta y algo por ciento.

- Sra. Hidalgo, opina que es importante cancelar ese monto del técnico profesional a honorario, ya que ha hecho un excelente trabajo con proyectos a los agricultores, con mucha plata que entro y que ha sido presentado en el concejo en el año pasado.

Es importante canalizar a esa gente que levanta proyectos.

- Sr. Loyola, menciona que hay que buscar la manera de poder financiar este aporte de catorce millones cien mil pesos y para ello cuando sean aprobados por este concejo este aporte deberán decir según disponibilidad presupuestaria, pero debe conversar con todos los chiquillos del equipo en alguna oportunidad.

- Sra. Cárdenas, sugiere que al usuario o beneficiario, hay que hablarle solo del 15% del programa, si es por la disponibilidad presupuestaria, si no tenemos todo el año y siendo un año malo.

- Sr. Caballero, consulta por qué no se puede gestionar una reunión con la Directora de Indap, conversar con ella y citarla, cosa de poder explicarle y solicitarle que pueda seguir generando el pago del sueldo del funcionario.

- Sr. Loyola, le responde que si le llego una solicitud de audiencia para juntarse en unos de estos días, se va a juntar con ella y le va a plantear la situación.

- Sr. Caballero, consulta que hay que espera igual si da una respuesta la Directora de Indap.

- Sr. Loyola, le responde que si se puede solicitar igual este acuerdo y si llegan estos recursos se podría ver si se puede utilizar en otros programas, contratar servicios de otros profesionales pero con distintos conceptos.

- Sr. Díaz, menciona que Cap entrega un aporte de cincuenta mil pesos mensual y consulta que puede pasar si Indap no puede pagar el sueldo, pero si los insumos.

Siendo que el aporte que entrega Cap se usa en gastos de insumos y esto sería otros gastos.

- Sr. Loyola, menciona que esperan que este año Cap pueda aportar esta suma, ya que no se han pronunciado eso serviría para pagar el técnico.

- Sr. Caballero, menciona que tiene entendido que el pago de veterinario igual lo está haciendo Cap dentro de los acuerdos que se hicieron cuando hubo la barricada.
Le solicita al Sr. Loyola que pueda informar como le va en la reunión con la Directora de Indap.

- Sr. Loyola, Explica que era ahí cuando veían el tema de que Indap no podría pagar el sueldo del profesional a honorarios dentro de su programa y que deben generar este pago por parte de la municipalidad, menciona que Indap prefieren ellos costear los insumos y no hacer el pago de una persona.

Menciona al concejo para no tener dudas, que deben aportar al Programa Prodesal el 15% que equivale el monto de cinco millones setecientos mil pesos, más la suma de los ocho millones cuatrocientos mil pesos, que es la media jornada de Honorario del Técnico de Prodesal.

- Sr. Díaz, consulta si dice el Seremi de Agricultura que no se puede, sería bueno ver el argumento primero y hay que tratar de anunciarlo.

- Sr. Loyola, le responde que dentro de las reglamentaciones que tienen ellos es que no pueden pagar un sueldo de media jornada del profesional a honorarios.
El programa no lo permite.

- Sr. Díaz, menciona que es importante tratar hacer público esto.

- Sr. Caballero, le solicita que sería muy importante que les informe todo esto.

* Sr. Loyola, continua con la sesión mencionando que procederá a ver la Solicitud de Aporte de OPD (Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles) de la Comuna de Huasco, que corresponde al Presupuesto Año 2020, el desglose del aporte se ve claro con un total de diecisiete millones novecientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y dos pesos, que corresponde al Sueldo Bruto de Educador Social, Sueldo Bruto de Abogada y el Valor Mensual del Arriendo de las Dependencias de OPD, todos ellos son la suma de los montos Anuales.

*Procede a solicitar al Concejo primero la Aprobación del Aporte Municipal para el Programa Senda, por un monto total de \$1.500.000, Presupuesto año 2020.

- El Concejo, decide en forma unánime aprobar el Aporte Municipal al Programa Senda por un monto total de \$1.500.000 Presupuesto año 2020.

- Sr. Loyola, menciona que este Concejo ha decidido aprobar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 305

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$1.500.000(UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS), AL PROGRAMA SENDA PARA EL AÑO 2020, SERA ENTREGADO SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

TAMBIEN TOMAN CONOCIMIENTO DE LOS DINEROS QUE INGRESAN ANUALMENTE AL PROGRAMA SENDA PREVIENE POR UN MONTO TOTAL DE \$24.917.364(VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIESICETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS), PARA ESTE AÑO 2020”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R., y Sr. Luís Trigo R.

** Sr. Loyola, menciona en el caso del Programa Prodesal, procederá a solicitar el Aporte del Programa del 15% por un monto de \$ 15.700.000, mas sumando un monto de \$8.400.000, que serán el pago para los Honorarios de Media Jornada del Técnico del Programa.*

Menciona al Concejo que ambos acuerdos les va a agregar según disponibilidad presupuestaria.

- El Concejo, decide en forma unánime aprobar el Aporte Municipal Prodesal, será entregado según disponibilidad presupuestaria.

- Sr. Loyola, menciona que este Concejo ha decidido en forma unánime aprobar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 303

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE MUNICIPAL DE 15% AL PROGRAMA PRODESAL, MAS SUMANDO UN MONTO DE \$8.400.000(OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS), QUE EQUIVALE AL PAGO DE MEDIA JORNADA DEL PROFESIONAL A HONORARIO, SERA ENTREGADO SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R., y Sr. Luís Trigo R.

** Sr. Loyola, menciona que en el caso de la OPD, procede a solicitar a este concejo la Aprobación del Aporte Anual por un Monto Total de \$17.959.992, que están desglosados en los Sueldos de la Educadora Social Anual de \$ 6.399.996, Sueldo de la Abogada Anual de \$ 6.399.996 y más el Valor Anual concepto de Arriendo de las Dependencias de OPD Huasco, por un monto de \$ 4.800.000.-*

- El Concejo, decide en forma unánime aprobar el Aporte Municipal Anual al Programa OPD, será entregado según disponibilidad presupuestaria.

- Sr. Loyola, menciona que este Concejo ha decidido en forma unánime aprobar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 304

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$17.959.992(DIESISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECINETOS NOVENTA Y DOS PESOS), QUE ESTAN DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

REFERENCIA	MONTO	TOTAL ANUAL
SUELDO BRUTO EDUCADOR SOCIAL	\$ 533.333	\$6.399.996
SUELDO BRUTO ABOGADA	\$533.333	\$6.399.996
VALOR MENSUAL ARRIENDO DE DEPENDENCIAS OPD HUASCO	\$400.000	\$4.800.000

SERA ENTREGADO SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R., y Sr. Luís Trigo R.

** Sr. Loyola, menciona que se le olvido pedir la Aprobación de las Actas Anteriores y procede a solicitar a este concejo las aprobaciones de las Actas Anteriores N° 109 y N° 110.-*

- Sra. Hidalgo, aprueba, pero menciona que Don René Torres pone lo que el concejo hablo y no lo que ella dice.

Quiere solicitar que coloque en el acta específicamente lo que ella dice, indicando el detallado específico y observaciones en general.

- Sr. Loyola, le responde que esa solicitud lo haga por escrito y que quede claro el caso específico de cada uno para que quede en acta.

- Sr. Loyola, vuelve a solicitar al concejo la aprobación de las Actas Anteriores N° 109 y N° 110.-

- El Concejo, le responde que no hay dudas y deciden en forma unánime aprobar estas Actas Anteriores N° 109 y N° 110.-

- Sr. Loyola, continúa con la sesión pasando al cuarto punto de la Correspondencia Recibida y Despachada.

4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

- Sr. Loyola, menciona que no tiene correspondencias para presentar, lo cual va a pasar directo a los puntos varios.

5. PUNTOS VARIOS.

- Sr. Loyola, deja abierta la palabra a Los Concejales para que expongan sus puntos varios.

- Sr. Vega, menciona hacerle recordar como todos los años, Aprobar el Aporte de la Dieta Mensual, que corresponde el valor a 15,6 UTM, es por ley el máximo.

- Sr. Loyola, consulta si ese es el valor de 15,6 U.T.M. y si están de acuerdo, procederá a solicitar la aprobación para acordar la Dieta Mensual de los Concejales, por un monto de 15,6 U.T.M., por el año 2020.-

- El Concejo, decide en forma unánime aprobar la Dieta Mensual de los Concejales el monto de 15,6 UTM para este año 2020.

- Sr. Loyola, menciona que este Concejo ha aprobado el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 306

“ACUERDAN APROBAR LA DIETA MENSUAL DE LOS CONCEJALES DE 15,6 U.T.M., PARA EL AÑO 2020”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R., y Sr. Luís Trigo R.

- Sr. Loyola, continúa con los puntos varios y cede la palabra a la Sra. Carmen Hidalgo.

- Sra. Hidalgo, menciona que vio una parte de Transparencia y otra del Plan Regulador Comunal, se dio cuenta que la Cap está pidiendo una parte del Sector de la Playa Brava en un Área verde ahí en el plano aparece, piensa en su punto de vista ver bien eso, ya que al cerrar una parte y tomarse los terrenos en Playa Brava van a cerrar la playa, que significa eso para ella y solicita que el joven encargado debe venir a explicar este tema.

- Sr. Loyola, menciona que mañana tiene una mesa técnica sobre el Plan Regulador Comunal y después debe pasar al concejo en forma íntegra con todos estos detalles, eso tiene que ver con las últimas observaciones que hizo la Cap. Esas no son las únicas observaciones también de otras personas.

- Sra. Hidalgo, menciona que en esa parte viene a futuro un proyecto del nuevo camino de la ruta costera hacia Coquimbo, esta área es tan bonita y tenemos nuestro hábitat, es súper importante eso y opina que no le gustaría que Cap sea dueño de eso pasaría lo mismo que en el caso de tres playitas.

- Sr. Loyola, vuelve a reiterar a la Sra. Concejala Hidalgo, que el Plan Regulador pasa primero por este concejo y va a poder manifestar todas sus observaciones al respecto, ya que este Plan Regulador se va a hacer la presentación en forma completa. Explica que está coordinado primero la reunión técnica y después está coordinado el paso por el concejo municipal y menciona que se está cumpliendo con todos los pasos correctos.

- Sra. Hidalgo, menciona otro tema del señor que hizo la presentación sobre el Humedal de Huasco, él dice que la decisión la toma el Alcalde y el municipio para dar el vamos que van hacer.

Consulta que significa eso, no tiene claridad sobre ello.

- Sr. Caballero, le explica que los terrenos son del municipio, que ya están acordados para eso.

- Sr. Loyola, le explica que en este caso hay un cálculo específico tienen 15 personas que aparecen como dueños de estos terrenos, pero tiene confirmado siete u ocho personas que están acordados y hay otros que aun no están acordados por distintas razones.
- Sra. Hidalgo, menciona que dijo el presentado que llevan ocho años luchando por este camino y ojala haya luz verde, haciendo este trabajo. Menciona otro tema del corte de luz en la costanera, La mayoría de la gente está reclamando por el corte de luz que se genera en la noche.
- Sr. Loyola, le responde que eso ya lo están viendo en conjunto con el eléctrico y estará listo de aquí al viernes.
- Sra. Hidalgo, menciona tema de los uber, ella al no ver taxi a tomado un uber para movilizarse y consulta como se puede regularizar este tema, ya que han multado a varias personas sacando fotos o los graban, para poder terminar ese tema no dejan trabajar.
- Sr. Loyola, le explica que hay que ver tema de patentes de locomoción colectiva y en el caso de los parlamentarios todavía no se aprueba la legislación del tema de las plataformas uber, aparte es distinto a lo que pasa acá ellos no trabajan a través de una plataforma y lo que se está tratando de regular es para las plataformas, cuando ellos quieran entrar no se va a poder, ya que no están inscritos a esa plataforma.
- Sr. Loyola, le explica que el ya ha conversado con ellos sobre el tema y no se puede dar una solución, ya que no tiene la facultad para eso. Menciona como así reclaman ellos igual le reclaman los de taxi, echando la culpa todo al municipio.
- Sra. Cárdenas, menciona que no hay solución por el tema de los uber y que ellos saben que están trabajando fuera de la ley, se han hecho reuniones con ellos en el municipio y están informados.
- Sra. Hidalgo, menciona que hay que dar una respuesta y si fuese posible por escrito. Menciona otro punto de la mantención de Áreas verdes en las palmeras y casi en todo Huasco.
- Sr. Loyola, le consulta que lugares específicos son los afectados.
- Sra. Hidalgo le indica los sectores como la costanera, en su sector y cerca del Consultorio Juan Verdaguer y casi en todas las partes de Huasco.
- Sr. Loyola, menciona que va a citar al Sr. Pablo Castillo, Encargado de Aéreas Verdes para una próxima sesión y darle el detalle de estos problemas.
- Sra. Hidalgo, menciona consultar al Sr. Pablo que está pasando con el pago de sus trabajadores, ya que hay un reclamo por el pago de un bono que no recibió. Menciona otro punto tema de Alcantarillado del Sector La Arena, se presento otro proyecto que se hizo observaciones y quiere saber si llego una respuesta. Consulta que se van a levantar solo las observaciones que hay de la Empresa Aguas Chañar.

- Sr. Loyola, le responde que si llego la respuesta y está ingresado en aguas chañar, y en cuanto a esas observaciones ya están levantadas y listas. Son dos observaciones de Aguas Chañar y una de los Canalistas, quienes están en conversación con la empresa contratista, para que le firme la autorización de un tema técnico que se ha complicado un poco y le explica sobre ello.

Están buscando la forma que este proyecto quede igual con unas consideraciones nuevas y dejar una segunda parte de este proyecto para incorpora a otro y así poder financiarlo.

- Sr. Hidalgo, menciona que les llevo el programa de verano que entrega el Departamento de Cultura y consulta porque no lo hacen como en años atrás venían al concejo y hacían su presentación correspondiente, ya que así se puede ver todo el trabajo que se está haciendo.

- Sr. Loyola, le responde que el va a transmitir su inquietud a la Encargada del Departamento de Cultura y va a solicitar que la próxima sesión estén presentes.

- Sr. Caballero, solicita que se citen también a los Departamentos de Deporte y Turismo, ya que se habían pedido en un concejo anterior.

- Sr. Loyola, le responde que todos estos departamentos mencionados trabajan todos en conjunto, pero se les va a citar a Cultura, Turismo y Deporte para la próxima sesión de concejo.

Consulta al concejo cuando será la fecha de la próxima sesión y si se puede realizar el próximo viernes.

- Sr. Díaz, menciona que no sabe si podrá, ya que tiene su hijo le toca jugar en las finales.

- Sr. Loyola, menciona que dejara la tentativa si es que era el viernes.

Señala que para la próxima sesión estarán los Departamento de Cultura, Turismo y Deportes para ser su presentación con el calendario de actividades, también el Sr. Pablo Castillo, encargado de áreas verdes.

Continúa con la sesión con los puntos varios.

- Sr. Díaz, menciona primero el tema de los Módulos Artesanales, al parecer Don Rodrigo Cortes notifico igual a la señora.

- Sr. Loyola, menciona que siempre pasa lo mismo con el tema de los Módulos, en el 90% está resuelto y lo otro el único inconveniente de resolver es con la Sra. Rosa Olivo, el ayer dio indicación a Rodrigo Cortes que de todas formas debe igual rescatar este modulo, porque ella tiene un permiso de funcionamiento hasta el 31 de enero, fue entregado en patentes este permiso de funcionamiento de comercio y no es el mismo permiso por edificación.

- Sra. Hidalgo, menciona que sería un problema porque estaría hasta diciembre de este año.

- Sr. Loyola, les explica que es un permiso de patente por el periodo estival y es muy diferente al permiso para trabajar en el local por la edificación y eso está fuera de plazo.

- Sr. Trigo, menciona que la Sra. Daniza para poder entregar una patente, ella tiene que solicitar para dar un permiso, un certificado a Dirección de Obras, entonces el último certificado que les entrego obras fue en el Año 2015 y no le pidió pronunciamiento a obras para entregar una patente con fecha 31 de enero, como pudo haber pasado eso.

- Sr. Loyola, le explica que fue un error de ella, porque otorgo una patente teniendo un certificado de obras del año 2015, pero explica que se está viendo este tema para lograr recuperar este modulo y en el caso de los demás mañana la Sra. Romi lulu devolverá las llaves del modulo y se entregara un modulo a los chiquillos que venderán jugos artesanales.

- Sra. Hidalgo, menciona que el caballero vino acá a decir que no tiene el documento que indique que fue cedido ese terreno, ya que tiene como bodega el faro y eso no puede pasar.

- Sr. Loyola, le informa que no es así, ya se converso con él y va a desocupar este lugar, será entregado a ellos mas tardar este viernes y en el caso de Alejandra no llevo y se tuvo que abrir no mas, ya que ella se le dio un plazo de entregar las llave y no cumplió, lo que quedaría pendiente es el caso del Pipo con la Sra. Rosa Olivo.

- Sr. Díaz, menciona otro tema del Veterinario, sugiere que hay que conversar bien con el departamento, el se acerco hablar con ellos y ya dos veces le han sacado en cara, un problema de un atropelló de un perro y se produjo un conflicto entre ambas partes, opina que se debería establecer bien cuáles son las funciones del veterinario.

- Sr. Loyola, le responde que está de vacaciones por eso está cerrado y que las funciones del veterinario están claras, pero en el caso es una atención primaria y en otro caso es básico, lo que no cubre nuestro programa.

Explica que el veterinario cubre ciertos tipos de prestaciones, pero lo no puede hacer en su horario de trabajo otras prestaciones en forma privada, y si hay un caso grave como es el único veterinario tendrá que ir a ser la prestación pero no lo cubre nuestro programa.

- Sr. Díaz, menciona que no puede ser tener un veterinario solo para colocar chip a los perros nomas y lo otro es que no cuenta con muchos insumos.

Da un ejemplo de una emergencia de atropello de un perro siendo particular , el veterinario no puede ir a tenderlo, ya que trabaja por el municipio y no lo permite, en ese tipo de casos hay que mejor dejar bien claro y establecido ese rol.

- Sr. Loyola, le responde que se puede tratar de ampliar esa cobertura que no sea por esos seis meses y eso es lo que se está analizando, poder ver que se puede ser.

Evaluar este tema tratando de transparentar más el funcionamiento que cumple el veterinario y no todas las prestaciones.

- Sr. Díaz, sugiere que mejor pagar una media jornada y que después de esa jornada atienda en forma particular, hoy en día es una necesidad básica.

-Sr. Loyola, le responde que es buscar mejor ampliar ese funcionamiento y entregar mayor cobertura y que no sea mejor una atención básica.

- Sra. Cárdenas, consulta sobre el veterinario a donde vive , si es cerca del lugar o si se le está pagando ese arriendo en el municipio, ya que es esta trabajando en forma particular.
- Sr. Loyola, le responde que no se le paga e arriendo de su casa y explica que ellos postulan un proyecto a la subdere de un plan primario, donde el veterinario recibe todo su equipo de atención y más un box, tienen por otro lado el programa que es de esterilización que también es con otro veterinario quien hace las operaciones, es toda la cobertura que tienen ellos, no tiene un veterinario que cuenta con una cobertura de trabajar todo el año y con una cobertura más amplia, que es lo que tienen que ver cómo funcionan trabajar con una mayor cobertura, con la plata del programa, ver que esfuerzos podríamos hacer en tener más insumos o tener un horario mas diferenciado, llegando a un acuerdo de ofrecer más dinero.
- Sra. Cárdenas, menciona que debiese haber un acuerdo con la comunidad a través de un medio radial, dar comunicación, una información y decir que puede cumplir el 100% de las atenciones, una parte pone el municipio y el otro 50 % lo pone la comunidad.
- Sr. Loyola, le responde que hay que diferenciar bien, ya que existe casos y casos, ya que la atención del veterinario es gratuita y no puede ser gratuito para todo el mundo, debe ver un registro y todo un trabajo ahí.
- Sr. Díaz, menciona estar de acuerdo con la concejal Cárdenas, que se puede hacer cargo el público o el dueño para colocar el 50% y lo otro el municipio.
- Sr. Loyola, le responde que se puede ver las condiciones y ver si se puede solo atender casos de urgencias.
- Sra. Cárdenas, opina que se podría informar a la comunidad como atenciones de urgencia atenderá el veterinario en un cierto horario de jornada.
- Sr. Loyola, menciona que una vez que vuelvan de vacaciones se les puede informar acá a los chiquillos.
- Sra. Cárdenas, informa que han encontrado muchos perros muertos acá en Huasco.
- Sr. Díaz, consulta tema de los informes por el tema de la Shell.
- Sr. Loyola, informa sobre el tema de la Shell que ayer fueron Rodrigo Cortes y Sergio a ser visita a terreno para medir en el lugar, se está elaborando el documento y estableciendo los términos, tiene entendido que en una de las cartas había planteado los lavados, aspirados de los vehículos y alguna mantención de un vehículo mensual con un tope de \$100.000, están estableciendo el acuerdo definitivo para ver eso, hay un tema social ahí no puede ser un acuerdo solo con el municipio, también se está viendo la factibilidad, porque lo ven acá lo que es agua y luz, lo de alcantarillado deberá ser en forma particular, lo que es fosa y pozo.
- Sr. Díaz, consulta también tema de los Terrenos Industriales, hay casos que quedaron pendientes, supuestamente habían quedado de ser llegar un informe.

- Sr. Loyola, menciona que también se citara al Director de Obras Municipal, para la próxima sesión de concejo municipal, informe todos estos detalles.
- Sr. Díaz, reitera el tema presentado por la Concejal Carmencita sobre los pagos de los trabajadores de Áreas Verdes.
- Sr. Loyola, responde que en una oportunidad se converso sobre el tema que habían unos bonos impagos, pero tiene entendido que ya esta solucionados fueron pagados los primeros días de enero de este año.
- Sra. Cárdenas, consulta si esos pagos lo hace el Sr. Pablo Castillo y opina que no debería pasar este tipo de situaciones tan lamentable.
- Sr. Loyola, le responde que la próxima sesión estará presente el Sr. Pablo Castillo, para que les hagan este tipo de consultas sobre este mismo tema.
- Sr. Díaz, consulta si conversaron personalmente con él la Gente del Sector de Carrizal Bajo, por el tema sobre unos puestos de ventas de pescados, es que deben pagar patente y no quieren pagar, son los pescadores directamente.
- Sr. Loyola, le responde que manden una solicitud y el vera de qué forma ayudarle, que pueda ser gestión de alguna rebaja de la patente, que lo formalicen.
- Sr. Díaz, menciona un caso de la Sra. Paola Arrieta de Carrizal Bajo, por una solicitud de patente de alcohol a Patente y a la fecha no ha tenido respuesta, esa solicitud debe pasar por el concejo es la estable, ya que la pide para tener está patente todo el año. Menciona otro caso por patente de Alcohol de la Sra. Viviana Gallo.
- Sr. Loyola, le responde que va a consultar por esa solicitud y le informara, menciona sobre el tema de patentes hay otras solicitudes mas como en el caso del Sr. Milton Varas, pero hay que ver estos temas más adelante.
- Sr. Díaz, menciona otro tema de los baños del bosque aún se mantienen cerrados, había un compromiso de dejar un baño abierto.
- Sr. Loyola, menciona que eso son los Scout, se compromete de ver el tema y conversar con ellos.
- Sr. Díaz, menciona tema por unos pasajes pendientes del Club de Patinaje y Los Canguritos, se vio acá.
- Sr. Loyola, le responde que se acuerda que a Cangurito se le aprobó un acuerdo donde se le dio aporte para un bingo y quedo pendiente el aporte por el viaje a serena, pero desistieron de aquello, porque están participando del mismo campeonato que se cambio a Vallenar.
- Sr. Díaz, menciona que necesitan ahora un aporte de\$100.000 para cubrir gastos de traslado.

- Sr. Loyola, menciona si lo requieren este aporte nuevamente se les puede aprobar ahora a través de un acuerdo de concejo, pero hay que esperar al Concejal Caballero y se retoma el tema.

Informa que habrán estables y disponibles cinco Carabineros en Carrizal Bajo, alojando y funcionando con un reten fijo, ellos se harán cargo no solamente de Carrizal Bajo sino también de todo el Borde Costero, nosotros nos encargaremos que los funcionarios de acá mas la dotación que estaban en el Sector Puerto Las Lozas y veremos acá en Huasco en total 20 Carabineros y sumando los cinco de Carrizal Bajo.

- Sra. Cárdenas, consulta que se contarán en total 25 Carabineros para esa zona y ese costo cuanto indica.

- Sr. Loyola, le responde que si más o menos es el cálculo y que habría que consultar al encargado de finanzas, solo se costaría solo por alimentación los cinco Carabineros de Carrizal Bajo y los de acá es todo completo.

- Sr. Díaz, consulta ver tema de la basura, ya que ha habido muchos reclamos y problemas.

- Sr. Loyola, explica que si han tenido algunos problemas por motivos de permisos de algunos choferes y un camión en mal estado, va a haber hoy en la reunión que tiene de contratar un camión adicional para solucionar el problema de la basura.

*Continúa con la sesión y menciona que va a solicitar al Concejo Municipal entregar un Aporte Municipal de \$250.000, al Club Deportivo “Canguritos” de Huasco, para Participar al Campeonato Internacional de Fútbol Infantil en la Comuna de Vallenar.

- El Concejo, decide en forma unánime aprobar el Aporte Municipal al Club Deportivo “Canguritos” de Huasco, para Participar al Campeonato Internacional de Fútbol Infantil en la Comuna de Vallenar.

- Sr. Loyola, menciona que este Concejo ha decidido en forma unánime aprobar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 307

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$250.000(DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), AL CLUB DEPORTIVO “CANGURITOS” DE HUASCO, PARA PARTICIPAR AL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE FUTBOL INFANTIL EN LA COMUNA DE VALLENAR”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R., y Sr. Luís Trigo R.

- Sr. Loyola, menciona que hay otra solicitud de otra Escuela de Deporte que no tiene Personalidad Jurídica y que va haber como se le puede ayudar.

Menciona sobre la solicitud del Club de Patinaje de Huasco no tiene nada y no sabría como apoyarlos.

Continúa con los puntos varios y cede la palabra a la Sra. Adriana Cárdenas.

- Sra. Cárdenas, menciona en su punto:

- Tema de Alumbrado Público, indica la primera plaza que fue recién inaugurada y está ubicada al frente de Huasco Tres sin iluminación y el otro sector es en coopermin una cancha sin iluminaria, que fue mencionada antes en una sesión por el Sr. Cortes.

- Sr. Loyola, le responde que vera ese tema para ordenar que hagan una mantención a esas luces del sector y en cuanto a lo de la Cancha de Coopermin ese proyecto fue creado sin incorporar alumbrado público.

- Sra. Cárdenas, menciona otros puntos:

- Está relacionado con Dos Departamentos Municipales de Transito y Patentes, deben interferir en enviar un Informe a las Empresas de las Micros de Transporte Provincial, especialmente por el lugar donde se estacionan en el Paradero de Calle Condell, es vergonzoso el lugar de mugrerio y hediondez en esa esquina.

- Menciona otro tema que conlleva del comerciantes mas abajo de verduras, converso con él y sugirió que compraran tarros para la basura, ya que botaban sus basuras en las veredas y en el callejón impidiendo el paso a los taxis que ocupan ese lugar.

Señala que este tema lo ha tomado reiteradas veces en los concejos anteriores, el cual sugirió al Director de Obras Municipal, hacer una vereda especial para minusválido, por el motivo que un señor transita con su señora minusválida por la calle estando ocupada la vereda con basura, esto está ubicado en Calle Serrano y una Esquina de un Callejón.

- Sr. Loyola, le responde que conversara con los departamentos correspondientes y se les hará llegar una notificación por los temas presentados.

- Sr. Caballero, menciona tres puntos.

1. Solicitar al Departamento de Finanzas Municipal que haga una presentación sobre la situación que vive el municipio actualmente.

2.- Pedir también los Aportes entregados en los Meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, ojala clasificados en Medicamentos, Alimentos, Pasajes, Aportes a Organizaciones Deportivas.

3.- Preguntar cuando se les entregara ese informe que se solicito por el tema de la Residencial.

- Sr. Loyola, le responde que se mando ese informe ahora a contraloría, una vez que tengamos una respuesta se complementara en una próxima sesión de concejo junto con la presentación de Daf.

- Sr. Trigo, menciona varios puntos.

1. Consulta tema Módulos y la iluminaria en la Avenida Costanera.

2. Menciona un punto en particular respecto a un terreno que pertenece a un privado de la Inmobiliaria Reservas de Huasco, ha generado bastante dificultad porque es un lugar que se realizan fiestas nocturnas clandestinas, que colinda el sector con los de arriba de Endesa.

Explica que se reunió con la Directiva de Endesa o Terrazas de Amancay, con el Director de Obras, quien cerró el lugar, el cual fue nuevamente abierto.

Se reunió con el Capitán de carabineros y le dice que es imposible contar con dotación de Carabineros siendo que la cantidad de personas que se reúnen en el lugar superan las 50

Personas, eso también ocurre en la ex Tucuman otro terreno eriazo que es utilizado para ser fiestas, solicita al Sr. Alcalde que otra acciones o medidas se pueden tomar para lograr solucionar estos temas.

Menciona que sugirió a las Directivas de Terrazas de Amancay y Villa Las Palmas, que ambos hagan la denuncia como corresponde y que la Empresa no quiere hacerse cargo del terreno ni de lo que está sucediendo.

- Sr. Loyola, le responde que si se puede conseguir los contacto de la Empresa para conversar con ellos, que las directivas afectadas hagan sus denuncias respectivas tanto en Carabineros como al Juzgado de Policía Local quedando como antecedente y buscar la manera de poder solucionar todo esto.

- Sr. Trigo, menciona otro tema sobre una solicitud de la Junta de Vecinos de la Conchería, solicitando una monitora.

- Sr. Loyola, le responde que él no le ha llegado esa solicitud, que solo tiene la solicitud del Club Deportivo y Cultural "O'Higgins" de la Localidad de Huasco Bajo, pero hay que ver primero cuantos talleres hay en la comuna.

- Sra. Hidalgo, menciona ver el caso del Sr. Tello, quien mas de dos años no les ha hecho taller al Club Adulto Mayor Armonía.

- Loyola, le responde que se debe revisar cada caso y ver cuales talleres están funcionando.

Menciona la solicitud del Club Deportivo y Cultural "O'Higgins" de la Localidad de Huasco Bajo, para Participar al Campeonato Serena Cup de Fútbol Categorías Infantiles 2007 y 2010 en la Localidad de la Serena, Cuarta Región y propone darle un Aporte Municipal de \$400.000, Consulta al concejo si están de acuerdo.

**Procede solicitar a este Concejo Municipal entregar un Aporte Municipal por un monto de \$400.000, al Club Deportivo y Cultural "O'Higgins" de la Localidad de Huasco Bajo, para Participar al Campeonato Serena Cup de Fútbol Categorías Infantiles 2007 y 2010 en la Localidad de la Serena, Cuarta Región.*

- El Concejo, decide en forma unánime entregar un Aporte Municipal al Club Deportivo y Cultural "O'Higgins" de la Localidad de Huasco Bajo, para Participar al Campeonato Serena Cup de Fútbol Categorías Infantiles 2007 y 2010 en la Localidad de la Serena, Cuarta Región.

- Sr. Loyola, menciona que este Concejo ha decidido en forma unánime aprobar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 308

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$400.000(CUATROCIENTOS MIL PESOS), AL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL “OHIGGINS” DE LA LOCALIDAD DE HUASCO BAJO, PARA PARTICIPAR AL CAMPEONATO SERENA CUP DE FUTBOL CATEGORIAS INFANTILES 2007 Y 2010 EN LA LOCALIDAD DE LA SERENA, CUARTA REGION”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R., y Sr. Luís Trigo R.

- Sr. Loyola, le informa al concejo de no olvidarse de participar a tres actividades de mañana y da por finalizada la sesión siendo las 12:00 Horas.

ALEJANDRO CISTERNAS ALDAY
Secretario de Alcaldía y Concejo (S)
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal